



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES, NÚMERO 95
MARTES, 13 DE MARZO DE 2018





Estadística del día 13 de marzo de 2018

Acta de la Sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos senadores	4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Comunicaciones Oficiales	2
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	1
Mesa Directiva	2
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	16
Dictámenes de Primera Lectura	2
Dictámenes a Discusión y Votación	12
Efemérides	6
Total de asuntos programados	124
Total asuntos atendidos	48



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 13 de marzo de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2018.
----------------	---

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con la que remite el **Informe de la XXI Reunión Interparlamentaria México-Canadá**, celebrada en la Ciudad de México, los días 19 y 20 de febrero de 2018.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

2. Del Sen. José de Jesús **Santana** García, con la que remite el **Informe de su participación en la primera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**, que se celebró en Estrasburgo, Francia, del 22 al 26 de enero de 2018.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

3. Del Sen. Francisco **Búrquez** Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, con la que remite el **Informe del estado que guardan los trabajos referentes al proyecto de Ley de Contrataciones de Obras Públicas**, presentado el 23 de febrero de 2017.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------



4. De la Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu para solicitar licencia a sus funciones legislativas, a partir del 13 de marzo de 2018.

Aprobado en votación económica

III. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. **Oficio con el que remite el Informe Especial sobre los Centros de Reclusión de Baja Capacidad en la República Mexicana.**

Trámite	Se da por recibido y se turna a Comisión de Derechos Humanos
----------------	--

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

1. **El Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, hecho en la ciudad de Washington, D.C., el dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.**

Aspectos Relevantes:

Por el que se tiene por objetivo establecer el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), a fin de facilitar la sumisión de las diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de otros Estados Contratantes a un procedimiento de conciliación y arbitraje, contribuyendo de tal manera al fortalecimiento del marco jurídico para la inversión extranjera que recibe México, así como para la inversión mexicana en el exterior.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

2. **El Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación y Asistencia**



Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de México, el catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

V. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Once oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.

Trámite	Recepción de once oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.
----------------	--

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria del PRI, el 31 de octubre del 2017.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 08 de marzo de 2018

Votos a favor	347	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	350			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	149	78	35	22	25	17	11	7	2	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Abstenciones	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para que una orden de protección de emergencia se establezca en los casos en que el agresor se desempeñe en el mismo centro laboral que la víctima, mediante la separación física temporal del agresor dentro del centro de trabajo.

En el artículo segundo transitorio se establece que el cumplimiento del presente decreto no implicará modificación a la estructura física de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), ni afectará la operación de las áreas a su cargo. En su caso, las dependencias y entidades de la APF darán cumplimiento al presente decreto con cargo a sus respectivos presupuestos aprobados para el ejercicio fiscal que corresponda.

Para ello adiciona una fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

VII. MESA DIRECTIVA

- 1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de la ampliación de turno a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, recibida el 08 de marzo de 2018. Para quedar en las comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, de Energía; y, de Estudios Legislativos.**

Trámite	Desahogado
----------------	------------

- 2. La presidencia de la Mesa Directiva ordena a los presentes guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de**



Emiliano González Martínez, colaborador del Senado de la República.

Trámite Desahogado

VIII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.*

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto precisar diversas disposiciones en materia de Servicio Exterior Mexicano (SE). Para ello propone: 1) considerar como cuerpo permanente del Servicio a los servidores públicos y miembros del personal diplomático del Estado; 2) determinar que la SRE promoverá la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, poderes públicos federales, órganos autónomos y actores sociales y privados en materia de política exterior y actividad diplomática del Estado mexicano; 3) señalar los principios de actuación, normativos, políticos y de transparencia de las autoridades y actores competentes; 4) definir los términos -actividades diplomáticas-, -agencia consular-, -Consulado-, -Embajada-, -Jefe de misión-, -Miembro del Servicio Exterior-, -Misión Diplomática-, entre otros; 5) indicar las atribuciones y responsabilidades del Servicio Exterior en la materia, así como su integración; 6) establecer los lineamientos referentes al nombramiento y actividades de sus miembros, comisiones y personal de carrera; 7) determinar las responsabilidades de todo el personal del SE; 8) indicar que los embajadores y cónsules generales, a través de la SRE, presentarán anualmente y por escrito ante el Senado un informe de actividades correspondiente al año inmediato anterior; 9) estipular que el Instituto Matías Romero ofrecerá cursos en materia de política exterior y actividades diplomáticas, a aquellas personas que sean designadas para ser embajadores o cónsules generales y no pertenezcan al SE; 10) especificar las atribuciones de la Subcomisión de Análisis y Prospectiva en materia de recomendaciones a la SRE para la mejora continua del Servicio y del despliegue de las actividades diplomáticas; 11) establecer la integración de la Comisión de Personal del SE; 12) regular el ingreso y el Plan de Carrera



del SE; 13) determinar los derechos y obligaciones de los miembros del SE; y, 14) establecer las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Para tal fin modifica diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Trámite	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Estudios Legislativos
----------------	---

- 2. Proyecto de decreto por el que **se adiciona un párrafo tercero al Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio del 2014, presentado por los Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Héctor Larios Córdova.***

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que las concesiones vigentes, **puedan obtener la prórroga que solicitaron durante la vigencia de la concesión**, obviando el plazo previsto en el primer párrafo del artículo 114 de la LFTR.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos
----------------	---

- 3. Proyecto de decreto por el que **reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Celestino **Cesáreo** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



Síntesis

LA iniciativa tiene el objetivo de que se fomente la cultura de la legalidad y la paz, para ello, se propone que en los planes y programas de estudio de todos los niveles, estos temas sean incluidos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 40 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

El objeto de la presente iniciativa es promover la implementación de sistemas de manejo ambiental y programas relacionados con la sustentabilidad en empresas de cualquier tipo, que tengan actividades en el territorio nacional.

Trámite	Se presenta por escrito y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Patricio Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Esta iniciativa tiene por objeto fijar los precios máximos de venta al público de los medicamentos e insumos, considerando un precio justo que no pueda incorporar como factor de costo más de un cinco por ciento por concepto de inversión en investigación sin exceder el precio promedio del mismo medicamento en los países de América Latina.



Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos
----------------	---

6. *Proyecto de decreto por el que **se adiciona una nueva fracción XI al artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, presentado por el Sen. Miguel Enrique **Lucia Espejo**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **adicionar un nuevo derecho a los usuarios y este tenga la posibilidad de rescindir el paquete o plan contratado, en forma anticipada**, sin responsabilidad ni penalidad alguna, por fallas constantes en el servicio y que éstas no hayan sido solucionadas o una vez solucionadas vuelvan a presentarse.

Trámite	Turnado a comisiones Unidas Comunicaciones y Transportes y comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores
----------------	---

7. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los artículos 442 y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, presentado por la Sen. Angélica **De la Peña Gómez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **dotar al INE de mayores facultades legales para garantizar que las contiendas electorales se desarrollen en igualdad de circunstancias para las y los actores políticos**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

8. *Proyecto de decreto por el que **se reforma diversos artículos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado*



por el Sen. Miguel Enrique **Lucía** Espejo, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer un mecanismo que, tanto en las declaraciones generales de inconstitucionalidad, como en las omisiones legislativas: 1. Esclarezca aspectos procesales; 2. Procure el subsane de la inconstitucionalidad en que se incurra por omisiones legislativas, y 3. Procure la certeza jurídica al disponer consecuencias plausibles ante una inejecución.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos
----------------	--

9. *Proyecto de decreto por el que **adiciona un párrafo al artículo 42 de la Ley General de Educación**, presentado por el Sen. Celestino **Cesáreo** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer la prohibición del uso de teléfonos celulares en el horario de clase, con el propósito de generar conciencia sobre aprender sin constantes interrupciones.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

10. *Proyecto de decreto por el **que se reforma el primer y penúltimo párrafo del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito**, presentado por el Sen. Héctor **Flores** Ávalos, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El objetivo de la iniciativa es fortalecer el respeto de las obligaciones contratadas con los ahorradores en términos del pago de intereses, mientras los recursos permanezcan en la cuenta global. También se persigue la implementación de una solución que contribuya a disminuir el abandono de



cuentas y ampliar el acceso de los servicios bancarios a la población menos favorecida.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

- 11.** *Proyecto de decreto por el que **se reforma los artículos 19 y 65 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Miguel Enrique **Lucía** Espejo, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer las herramientas que tanto en caso de declaraciones generales de inconstitucionalidad, como en omisiones legislativas, procuren la remediación de la inconstitucionalidad y la restitución de los derechos de quienes por causa de acciones u omisiones del legislador los han visto vulnerados.

Trámite	Túrnese a comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.
----------------	---

- 12.** *Proyecto de decreto por el que **se adiciona un inciso d) al artículo 2º y se modifica el primer párrafo del artículo 2º Bis de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Héctor **Flores** Ávalos, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Iniciativa pretende reconocer la experiencia mexicana monetaria, a través de la identificación de dichos errores, a fin de realizar y sustentar una propuesta que tenga como objetivo detonar la utilización masiva de dicho metal precioso como medio efectivo de ahorro.



Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

- 13.** *Proyecto de decreto por el que **reforma el artículo 42 y adiciona un artículo 279 bis al Reglamento del Senado de la República**, presentado por el Sen. Miguel Enrique **Lucia Espejo**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **propiciar el imperio de nuestra Constitución en aquellos casos en los que por acción u omisión en el actuar legislativo, se ha incurrido en inconstitucionalidad.**

Trámite	Túrnese a comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.
----------------	---

- 14.** *Proyecto de decreto por el que **se reforman el párrafo segundo del artículo 8° de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; la fracción XI del artículo 27; el penúltimo párrafo del artículo 134; el artículo 135; y la fracción V del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; se adiciona un inciso g) al artículo 54 y se derogan la fracción XXX del artículo 28, la fracción I y el primer párrafo de la fracción II del artículo 185 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentado por el Sen. Héctor **Flores Ávalos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **propone la deducibilidad al 100% de las aportaciones para los fondos de ahorro, independientemente de su monto, y de las demás prestaciones sociales en favor de los trabajadores; y propone la eliminación de los límites a las aportaciones de ahorros voluntarios o complementarios para el retiro,** así como los cobros de impuestos por retiros anticipados de dichos fondos.



Trámite	Túrnese a la colegisladora por no competencia
----------------	---

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Sen. Juan Carlos Romero Hicks, a nombre propio y de diversas Senadoras y los Senadores de los Grupos Parlamentarios.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que las materias de ciencia, tecnología e innovación corresponden al núcleo competencial del Estado, específicamente en términos de conservación, desarrollo y difusión; asimismo que se garanticen los recursos y estímulos financieros.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

16. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre la Cannabis y la Erradicación de la Violencia provocada por su Prohibición, en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Marlon Berlanga Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular el cultivo, producción, cosecha, transporte, almacenamiento, procesamiento, empaquetado, etiquetado, embalaje, distribución, venta, uso o consumo, verificación y aplicación de medidas correctivas o sancionatorias, relacionadas con la cannabis; mediante el control y seguimiento de las autoridades competentes del ciclo mercantil del citado psicoactivo.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud; de Justicia; de Gobernación; de Seguridad Pública; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--



IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. **Proyecto de decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año como el "Día Nacional del Tequila", presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones acuerdan declarar el tercer sábado de marzo de cada año como el "Día Nacional del Tequila".

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

2. **Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 4 y el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

Las comisiones reforman la fracción XI del artículo 4 y el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

(Dictamen en sentido negativo)

1. **Proyecto de decreto para reformar los artículos 2, 20 y 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera.**



Síntesis

Las comisiones consideran sin materia el dictamen, en torno al principio de que los derechos humanos no se otorgan sino que se reconocen.

Aprobado en votación económica

(Dictamen en sentido negativo)

- 2. Proyecto de decreto para reformar los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Defensa Nacional; de Marina; y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

Las comisiones consideran sin materia el dictamen en relación a la incorporación al ámbito institucional, la figura del Ombudsman castrense.

Aprobado en votación económica

(Dictamen en sentido negativo)

- 3. Proyecto de decreto para expedir la Ley Reglamentaria del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones consideran sin materia el dictamen debido a que el objeto de esta propuesta de Ley que es garantizar y reglamentar el ejercicio del derecho de réplica, ya se encuentra establecido en la Carta Magna desde noviembre de 2015.

Aprobado en votación económica

(Dictamen en sentido negativo)

- 4. Proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, de la Ley de la Propiedad**



Industrial y de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones consideran que no todas las Entidades Federativas han reconocido a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho, a efecto de que les sean reconocidos y poder registrar la propiedad creativa, como lo señala la Iniciativa, aunado a que tampoco toma en cuenta la situación de que no todos los conocimientos y expresiones tradicionales pueden ser protegidos, ya que la población indígena desea mantenerlos en secreto y al interior de sus comunidades. Asimismo, pretende atribuir ciertas facultades a la CDI, las cuales son inviables en el sentido de que ya existen instituciones especializadas en la materia de derechos de propiedad intelectual.

Aprobado en votación económica

5. ***Dictamen de punto de acuerdo, relativo a incrementar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos***, presentado por de la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las gestiones y ajustes presupuestales pertinentes, a fin de incrementar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; y a incorporar al Catálogo Universal de Servicios de Salud los tratamientos de hemodiálisis y diálisis para tratar la deficiencia renal crónica.

Aprobado en votación económica

6. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre el aumento sostenido del consumo de alcohol en la población***, presentado por la Comisión de Salud.



Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones de prevención y atención ante el aumento sostenido del consumo de alcohol en la población, especialmente entre los jóvenes.

Aprobado en votación económica

7. Dictamen de punto de acuerdo sobre el padecimiento de fibromialgia, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La comisión exhorta a las Secretarías de Salud y de Economía, así como a las secretarías de salud de las entidades federativas a instrumentar acciones encaminadas a la adecuada detección, prevención y tratamiento de pacientes con padecimiento de fibromialgia.

Aprobado en votación económica

8. Dictamen de punto de acuerdo sobre la protección de niñas y niños que han sido sustraídos de su residencia habitual por alguno de sus progenitores, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

Se exhorta al poder judicial de las 32 entidades federativas a atender los principios de interés superior de la niñez, tutela judicial efectiva, celeridad y debido proceso a fin de proteger a niñas y niños que han sido sustraídos de su residencia habitual por alguno de sus progenitores y asegurar su pronta restitución.

Aprobado en votación económica

9. Dictamen de punto de acuerdo sobre el otorgamiento de actas de nacimiento, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.



Síntesis

Se **exhorta** a los gobiernos de las entidades federativas y a sus órganos registrales a implementar un programa de registro y otorgamiento de actas de nacimiento gratuitas en las comunidades rurales, particularmente en aquéllas de más alta marginación.

Aprobado en votación económica

10. ***Dictamen de punto de acuerdo para prevenir y sancionar la violencia sexual, presentado por*** la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

Se **exhorta** a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas a reforzar o, en su caso, instrumentar protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual perpetrada en contra de niñas, niños y adolescentes en el país.

Aprobado en votación económica

11. ***Dictamen de punto de acuerdo en relación al cumplimiento del mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por*** la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

Se **exhorta** al titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a enviar un informe del cumplimiento del mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Aprobado en votación económica



- 12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre sancionar toda forma de violencia*, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.**

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer sus estrategias, planes y programas en materia de prevención, atención y sanción de toda forma de violencia, a fin de garantizar un entorno adecuado para hacer asequible el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Aprobado en votación económica

SIENDO LAS 14:33, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

